

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA
"CONSULTORA BIOTASEG BIOTACONSUL CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, los catorce días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, siendo las diecisiete horas en las oficinas de la empresa, ubicadas en el Pasaje Málaga N24-687 y Av. Coruña, domicilio principal de la Compañía, se instala la totalidad del capital social de la misma, en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, por lo que se entiende, que la presente Junta está válidamente convocada y constituida, ya que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado. Preside la Junta la Señorita Ingeniera María Isabel Páez, y actúa como Secretaria Ad Hoc. la Licenciada Isabel Reyes por medio de la junta, quien comprueba y certifica la presencia del ciento por ciento del Capital Social y procede a elaborar la lista de socios de la Empresa, la que se detalla a continuación:

LISTA DE SOCIOS DE LA EMPRESA "CONSULTORA BIOTASEG BIOTACONSUL CÍA. LTDA."

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y	PARTICIPACIONES
	PAGADO	%
	USD. \$	
Ligia Ximena Reyes Acosta	1980,00	99,00 %
Milton Ramiro Chávez Benalcázar	20,00	0,50 %
María Isabel Páez Reyes	20,00	0,50 %
TOTALES	USD. \$ 4000,00	100,00 %

Verificada la presencia de la totalidad del capital social, por parte de la Presidente y Secretaria de la Junta, se acuerda por UNANIMIDAD, tratar los siguientes puntos, como orden del día:

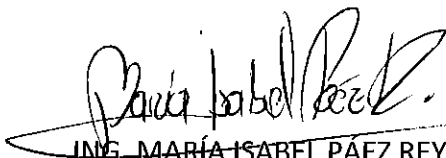
0000001

1. Presentación del Informe Gerencial de la gestión del año 2015
2. Presentación del Balance General y el Estado de Resultados del año 2015
3. Aprobación del Balance General del año 2015
4. Destino de Utilidades.-

La Señora Ingeniera Ximena Reyes, Gerente General de la Empresa, procede con la presentación del informe de Gerencia, el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al año 2015 a los socios asistentes, quienes representando el 100% del capital social, aprueban en su totalidad tanto los Estados Financieros como el informe de gerencia.

Habiendo pasado una hora , la junta procede a definir el destino de las utilidades del año 2015. Tras analizar la situación con respecto a la reserva legal y estatutaria de la empresa, los socios por decisión unánime aprueban la distribución del 100% de las utilidades.

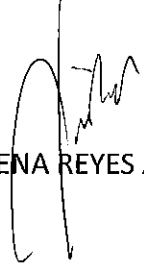
Siendo las dieciocho horas, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es suscrita en unidad de acto por todos los asistentes.



ING. MARÍA ISABEL PÁEZ REYES

Presidenta de la Junta

SOCIA



ING. XIMENA REYES ACOSTA

SOCIA



TLGO. RAMIRO CHÁVEZ BENALCÁZAR

SOCIO



LCDA. ISABEL REYES ACOSTA

Secretaria Ad.Hoc

0000002

